

La punta del iceberg / Manuel Alejandro Hidalgo

Rediseñar las políticas de igualdad: maternidad y empleo

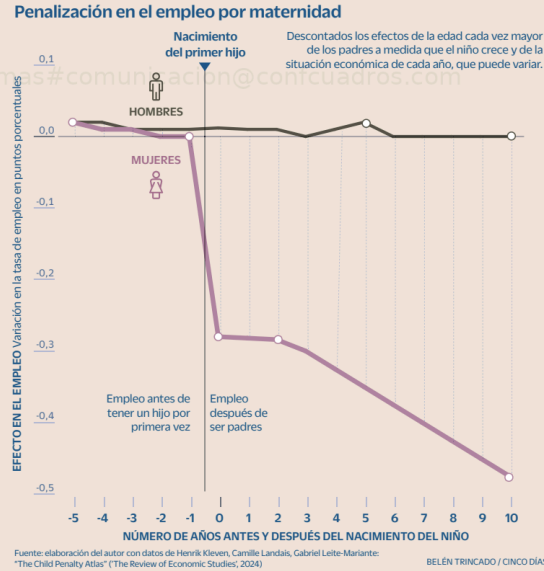
Las medidas de conciliación son la clave para reducir la 'penalización' laboral de las madres en los países desarrollados

Esta semana hemos conocido un sorprendente y extenso estudio publicado recientemente por investigadores de Princeton University y London School of Economics que ha proporcionado la evidencia más completa hasta la fecha sobre cómo la maternidad afecta al empleo femenino en todo el mundo. El trabajo, que analiza datos de 134 países que representan el 95% de la población mundial, revela patrones sorprendentes que cuestionan muchas de las concepciones que sobre la desigualdad de género en el mercado laboral se han tenido hasta la fecha. Estos resultados, aunque no novedosos en sus conclusiones, pues vienen a consolidar una evidencia ya conocida, plantean la necesidad de concentrar el enfoque sobre las políticas de igualdad que tratan de, entre otras cosas, reducir la brecha de ingresos entre hombres y mujeres.

Lo que llevan a cabo estos investigadores es un análisis de datos, el más completo hasta la fecha, para examinar cómo cambia el empleo de hombres y mujeres antes y después del nacimiento del primer hijo. Los resultados son reveladores: mientras que la trayectoria laboral de los hombres permanece prácticamente inalterada tras convertirse en padres, las mujeres experimentan lo que los economistas denominamos una penalización por hijos, una caída significativa en su participación laboral tras la maternidad.

Esto ya lo conocíamos por trabajos realizados con anterioridad. Hace no muchos años, un estudio sobre Dinamarca revelaba este hecho, al lograr identificar las vidas laborales de mujeres y hombres a lo largo del tiempo, encontrando dicha penalización, que se inicia al nacer el primer hijo y que permanece en el tiempo, en particular en la brecha salarial. Sin embargo, lo que empezamos a saber es que esta penalización no es homogénea entre países, lo que puede parecer obvio, y esto se debe principalmente al nivel de desarrollo en el que estos se encuentran. Así, en contra de lo que podría esperarse, en los países menos desarrollados, especialmente en África Central, las penalizaciones son mínimas. En cambio, en los países de ingresos medios y altos, la llegada del primer hijo marca frecuentemente un punto de inflexión dramático en la carrera profesional de las mujeres.

Es importante entender este fenómeno, pues, sin su comprensión, es imposible elaborar medidas de política económica y sociolaboral que permitan reducir dicha brecha laboral. Así, todo apunta a que es la transformación estructural de las economías la que tiene una incidencia directa en cómo el nacimiento de un hijo penaliza de forma diferente a la madre.



En sociedades agrarias de subsistencia, el trabajo es más flexible y compatible con el cuidado infantil. Una madre puede trabajar en el campo con su hijo a cuestas o dejar al bebé al cuidado de la familia extendida en la misma comunidad. Pero cuando las economías se industrializan y urbanizan, el trabajo se traslada a oficinas y fábricas, creando una división más rígida entre el hogar y el lugar de trabajo. Es entonces cuando surge con fuerza la figura de la madre que se queda en casa. La brecha por maternidad es un reflejo, por lo tanto, de

la brecha entre empleo y familia. Los contrastes regionales que revela el estudio son fascinantes. América Latina tiene las mayores penalizaciones por hijos del mundo, con caídas del empleo femenino de hasta un 38% tras la maternidad. Esto refleja una economía modernizada, pero sin suficientes mecanismos de conciliación. Asia muestra disparidades extremas: mientras que en Vietnam o China la penalización es mínima, en Japón o Corea del Sur supera el 45%. Europa también presenta contrastes llamativos: los países nórdicos mantienen penalizaciones moderadas gracias a sus robustas políticas familiares, mientras que en Europa central las cifras se disparan.

Pero el trabajo no se detiene solo en la penalización por nacimiento, sino que también analiza la penalización por matrimonio. En países de bajos y medianos ingresos, el matrimonio por sí solo ya genera una penalización significativa en el empleo femenino, incluso antes de la llegada de los hijos. Esta penalización por matrimonio prácticamente desaparece en países desarrollados, donde toda la desigualdad se concentra en el momento de la maternidad. El estudio también realiza una valiosa revisión histórica. Analizando datos que se remontan hasta 1880 en EE UU, los investigadores muestran que la penalización por hijos era mínima en

la era agraria (menos del 5%), se disparó en la industrialización, hasta alcanzar el 47% en 1960, para luego comenzar a descender con las políticas de igualdad, y se ha estancado en las últimas décadas.

Como se ha señalado, este estudio tiene relevancia no solo por los datos presentados, sino por sus profundas implicaciones para las políticas públicas. En países en desarrollo, donde la desigualdad existe antes de la maternidad y se centra más en aspectos de segregación laboral (estudios, ocupaciones, sectores, responsabilidades en el trabajo), las prioridades deberían ser la educación femenina, la eliminación de barreras culturales y legales que limitan el acceso de las mujeres al mercado laboral, y el cuestionamiento de roles de género tradicionales que se activan con el matrimonio. En cambio, en países desarrollados, donde la penalización por hijos explica casi toda la brecha de género, la clave está en la conciliación: guarderías asequibles, permisos parentales generosos y flexibilidad laboral.

España ilustra bien los retos pendientes. Con una penalización por hijos del 38%, muy superior a la de Portugal (15%), nuestro país tiene un amplio margen de mejora en políticas de conciliación, a pesar de los avances recientes en permisos de paternidad. Las ciudades españolas, como revela el estudio, muestran penalizaciones aún mayores, lo cual refleja la dificultad de compatibilizar trabajo y familia en entornos urbanos.

Quizás el hallazgo más esperanzador del estudio es que, en los países más desarrollados, si elimináramos el efecto de la maternidad en el empleo, las mujeres estarían por delante de los hombres en el mercado laboral. Esto demuestra que las mujeres han superado otras barreras históricas y que la batalla por la igualdad en el mundo desarrollado se ganará o se perderá en el terreno de la conciliación.

El mensaje para los responsables políticos es claro: las soluciones universales no funcionan. Se necesitan políticas adaptadas al contexto específico de cada sociedad. Y, sobre todo, debemos entender que el desarrollo económico, por sí solo, no garantiza la igualdad de género. De hecho, la industrialización inicial puede aumentar la penalización por hijos. La buena noticia es que, con las políticas adecuadas, esta penalización puede reducirse significativamente.

El camino hacia la igualdad laboral es complejo y varía según el contexto, pero ahora tenemos un mapa más claro de la ruta a seguir. Solo nos falta la voluntad política para recorrerla.

Manuel Alejandro Hidalgo es profesor de Economía Aplicada de la Universidad Pablo de Olavide y economista de EsadeEcPol.

En las sociedades agrarias, una madre puede trabajar el campo con su hijo a cuestas o dejarlo a cargo de la familia extendida